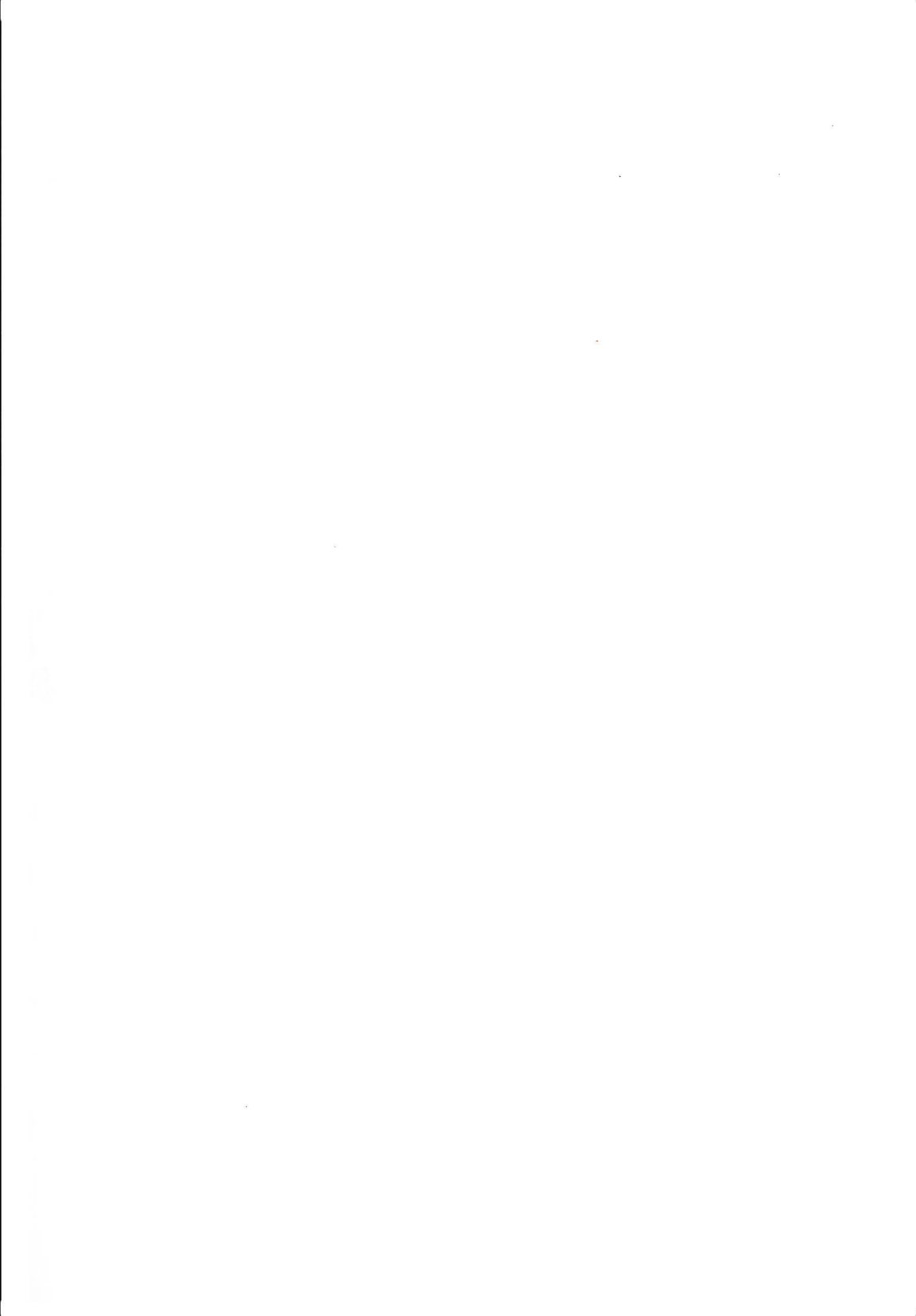


2

**LA ESTRUCTURA
DEL CAMPO
PROFESIONAL**



La estructura del campo profesional de Trabajo Social es una compleja red de interacciones, conformada por aspectos intrínsecos al propio desarrollo de la profesión y por aspectos externos al campo. ¿Cuáles son los componentes de dicha estructura?

LOS SUJETOS SOCIALES Y EL CIRCUITO DE LA INTERMEDIACIÓN

1. La interacción básica que estructura al campo profesional y que delimita su especificidad es la INTERMEDIACIÓN que funda a la intervención profesional como el establecimiento del vínculo entre los recursos y satisfactores y las necesidades y carencias, involucrados en cada intervención.

El carácter de intermediario, en el tratamiento del problema social, deriva de una UBICACIÓN ESTRUCTURAL (lugar del medio en el circuito de la intermediación) y no de una opción ideológica o una definición política, como se pretende al ubicar la especificidad de Trabajo Social como la mediatización de las contradicciones a favor de la dominación.

Por lo tanto, la dinámica particular que adquiere cada intervención y que le otorga el sentido y el significado a la intermediación no depende exclusivamente de una cuestión ideológica, sino que se estructura dependiendo de:

- cuál es el problema que motiva cada intervención.
- qué objetivos específicos pretende lograr en relación al problema que demanda ser atendido.
- cuál es el espacio social donde se desarrolla cada intervención.

1.1. El lugar del medio, en la intermediación, se recupera del ejercicio de la caridad y de la filantropía. Como práctica profesional, Trabajo Social mantiene el vínculo de intermediario, pero el contexto de relaciones sociales en la que ésta se inserta, la presencia de un seudo saber especializado y la inclusión del salario cambian rotundamente el carácter de la intermediación:

- al marco de referencia planteado en la doctrina se incorporan las políticas sociales y los conocimientos científicos;
- el personaje que es “la encarnación del bien” es ahora un trabajador asalariado;
- y los ricos y los pobres —los hijos de Dios y los seres humanos— se develan como capital, trabajo y estado, al calor de la industrialización y de la pérdida de la hegemonía del poder eclesiástico.

Trabajo Social no se desvuelve, como práctica profesional, en una comunidad de intereses, cohesionada por la doctrina como código común, ni se ubica en calidad de creyente o servidor comprometido, sino como un TRABAJADOR ASALARIADO de una institución que tiene objetivos precisos e incluye el trabajador social como un especialista que puede intervenir en el tratamiento del problema social.

En este sentido, las contradicciones son mediatizadas, o no, por el resultado de la confrontación de los distintos grupos sociales, cuando disputan sus intereses como clases sociales en la arena social; y se mediatizan, o no, en el ámbito institucional, donde las clases sociales parecen como sujetos portadores de satisfactores o de necesidades, vinculados a través de la administración de un servicio o de un programa, cuyas condiciones de realización han sido previamente negociadas.

El signo político e ideológico de la intervención —dirimido antes por la doctrina como código común— se dirime ahora, en el contexto institucionalizado del desarrollo profesional, en la negociación entre los diferentes sectores sociales y el estado. Los resultados de dicha negociación NO DEPENDEN DE LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL, sino que dependen de la relación de fuerzas con que cada sujeto social participa en la disputa de sus condiciones de reproducción y en la disputa de sus intereses de grupo.

Esto quiere decir que los intereses en pugna involucrados en la

intervención profesional, en tanto intermediación, están definidos al margen del trabajador social. Así, éste desarrolle su práctica profesional en un sindicato, la organización representante de los trabajadores es la que disputa las condiciones de vida y el trabajador social es quien implementa los programas del sindicato. En la industria, el capital es el que organiza las condiciones de trabajo para hacer más eficaz su productividad y el trabajador social es quien implementa los resultados plasmados en la ley y en los contratos colectivos de trabajo. En las instituciones públicas, el estado es quien plantea las políticas sociales y el trabajador social es quien implementa los servicios y los programas que de ellas se derivan.

Otra cuestión es que desde cualquier ejercicio profesional se contribuye a un interés particular de clase. Por lo tanto mantener el statu quo o promover el cambio, como opción político-ideológica NO ES PRIVATIVO DE TRABAJO SOCIAL COMO PRÁCTICA PROFESIONAL. Por el contrario es una cuestión de orden ético-ideológica, que compete a cualquier profesional. Quizás la diferencia radica en que otros campos profesionales cuentan con un sólido saber especializado, que los exenta de confundirlo con la política o con la ideología.

1.2. El problema de la orientación ideológica de la práctica profesional se relaciona con un problema de identidad. La identidad profesional se estructura en estrecha relación con la derivada de las prácticas no profesionales de las que se desprende Trabajo Social: el ejercicio de la caridad y el ejercicio de la filantropía. Esta situación articula componentes del orden de lo simbólico que promueven la fetichización del carácter de intermediario.

Al retomar el lugar del medio que caracteriza las prácticas benéfico-asistenciales se recuperan también algunos rasgos del sujeto que lo ocupa. El sujeto intermediario, al instituirse en la persona de buena voluntad y obediente al mandato divino o ético, incorpora las características particulares que dichas referencias estipulan para el "personaje": vestirse con modestia, ser comprensivo, paciente, abnegado, bondadoso, poseer espíritu de entrega, de sacrificio de servicio y amplitud de miras. Todo esto sin esperar recompensa alguna, ni elogios, ni beneficios personales. Más aún, debe comprender la ingratitud del prójimo "poner la otra mejilla". Ser la encarnación del bien, del amor y del compromiso.

Predicar con el ejemplo, dejar de lado la soberbia y la ostentación, entre otras cosas.

La síntesis de este listado de virtudes es ese personaje del medio que, como una santísima trinidad, funde en sí mismo a tres sujetos diferentes: el sujeto del medio no tiene los satisfactores, pero los tiene porque otro se los da para que los dé; no tiene el problema, pero lo tiene porque ama a su prójimo. En este sentido la intermediación le otorga algo más que suma a lo que le es propio: la voluntad de servir. Este personaje del medio se convierte en la encarnación de un todopoderoso que es todo y es nada. La identificación triangular de todopoderoso NO LE PERMITE RECONOCER SU LUGAR EN EL TRIÁNGULO y pasa a confundirse intermitentemente con el portador de los satisfactores o con el de las necesidades, o a considerarse la perfecta síntesis de los tres.

En el momento de la profesionalización de las prácticas de la beneficencia se incorpora esta imagen de “madre redentora”¹ y se sientan las bases para que el desarrollo de la especificidad de Trabajo Social opere sobre una profunda negación del saber especializado, como herramienta fundamental para la práctica profesional, y sobre una profunda negación del ser social del profesionista y su condición de trabajador asalariado, a lo que debe agregarse también una profunda mitificación del “personaje”.

El peso de esta imagen se demuestra también en la elaboración de la propia historia de Trabajo Social. Esta se sustenta básicamente en la acción de los personajes llamados reformadores sociales o de las instituciones, como las Organizaciones de las Sociedades de Caridad, sin advertir que el antecedente inmediato del trabajador social es el voluntariado, es decir aquellas personas que no organizan, no administran, no elaboran, sino que su función como intermediario es hacer las cosas y hacerlas bien. Trabajo Social se estructura en el lugar de aquellas personas de buena voluntad que trabajan para esos personajes y en esas instituciones: las hijas de la caridad, el voluntariado propiamente dicho, las visitadoras amigables, los abogados del pueblo, la sierva de Dios, etc.

1. El tratamiento del carácter femenino de la profesión puede consultarse en el trabajo de Estruch y Guell ya mencionado y en Alayon, N. y Grassi, Estela. El Trabajo Social de hoy y el mito de la asistente social. Ed. Hvmánitas. Bs. As. 1983.

Sin embargo la imagen del trabajador social se elabora mirando a la dama de la caridad o al filántropo. Ciertamente la profesión comienza a estructurarse en un aparato institucional que promueve su desarrollo, pero no debe confundirse el aparato y sus representantes con la profesión y sus profesionistas.

EL OBJETO DE INTERVENCIÓN

2. La interacción entre los sujetos sociales involucrados en la intervención profesional se articula alrededor de una diversidad de OBJETOS DE INTERVENCIÓN. Trabajo Social interviene —como otras profesiones— en el terreno de las interacciones sociales vinculadas a las condiciones de vida: vivienda, educación, alimentación, recreación, trabajo, salud; pero cuando éstos aparecen como obstáculos para la producción y reproducción de la sociedad: hacinamiento, analfabetismo, desempleo, vicios, delitos, enfermedad, conflictos y desajustes personales, conflictos familiares, catástrofes naturales, etc.

Sin embargo, Trabajo Social no interviene directamente en el fenómeno planteado como problema; corresponde al médico intervenir en el problema salud-enfermedad; al abogado le corresponde actuar en el terreno circunscripto por el binomio ley-delito; al arquitecto, al ingeniero y a los técnicos les compete intervenir en el rubro vivienda, casa-habitación; los pedagogos y maestros intervienen en los procesos directos de la socialización formal, etc. Por lo que Trabajo Social interviene en esos problemas creando las condiciones propicias para la intervención directa del tratamiento especializado del médico, el abogado, el psicólogo, el arquitecto, etc., o creando las condiciones adecuadas a la implementación de programas de desarrollo, políticas de bienestar social, proyectos autogestionarios, etc.; así como para la organización y administración de servicios.

De acuerdo a la naturaleza de esta intervención, “lo social” debe, necesariamente, aparecer en una dimensión específica; es decir debe articular un conjunto de relaciones y de componentes particulares, cuya explicitación debe aportar a delimitar y a conceptualizar la diversidad de objetos de intervención propios de este campo profesional. La cuestión de fondo es entonces: ¿CUÁL ES LA DIMENSIÓN DEL PROBLEMA

SOCIAL INHERENTE A LA NATURALEZA DE LA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL?

2.1. Generalmente el quehacer profesional se identifica a través del enunciado de las actividades que realiza un profesionista (colocación de menores abandonados, orientación de futuros padres de familia, capacitación de personas con impedimentos físicos, organización de grupos, etc); o de los objetivos que persigue su intervención (protección del menor, promoción del bienestar familiar, promoción del cambio social o de la adopción individual, apoyo al crecimiento económico, etc).²

El listado de actividades y objetivos que competen a los trabajadores sociales es exhaustivo y refieren a:

- una diversidad casi “infinita” de objetos de intervención: aparentemente todo fenómeno social que se estructura como problema social, puede ser objeto de intervención del quehacer profesional.
- un objeto de intervención que puede ser portado por diferentes sujetos sociales (individuos, grupos restringidos, grupos amplios, etc), que tienen el común denominador en su procedencia social: todos pertenecen a sectores y clases que viven en condiciones adversas.
- un objeto de intervención que es “multidimensional”: puede ser identificado como problema (orfandad), o como recurso (servicio de adopción, instituciones de protección, familia sustituta) o con el sujeto que porta el problema (huérfanos).

2.2. El objeto de intervención de Trabajo Social se identifica en “lo social” que, como dice Estruch, es el concepto más amplio de las Ciencias Sociales y, por otra parte, lo social se delimita en el “problema social” o en “la situación problema”, que constituyen otras categorías

2. La dispersión acerca del objeto de intervención puede registrarse en la sistematización realizada por Virginia Paraíso acerca de los motivos de preocupación de los trabajadores sociales en *Servicio Social en América latina*. Ed. Alfa. Montevideo. 1969.

igual de ambiguas que la que pretenden delimitar. Por lo tanto, puede afirmarse que Trabajo Social, como campo profesional, posee un objeto de intervención cuyo acceso teórico y operativo se impone como un proceso plagado de “obstáculos” epistemológicos, metodológicos, políticos e ideológicos, (que generalmente provocan la tentación de buscar desvíos que facilitan generosamente el reduccionismo, el empirismo y el activismo).

Estos obstáculos, no reconocidos como tales en el campo profesional, han llevado a que el objeto de intervención no se conceptualise desde la óptica específica de la intervención de Trabajo Social, sino que, por el contrario:

- el objeto de intervención se designa a través de la evidencia empírica, múltiple y diversa, con que aparece en la dinámica social: desempleo, delincuencia, mendicidad, drogadicción, hacinamiento, pobreza, incapacidad física, inestabilidad psicológica, etc.
- el objeto de intervención se conceptualiza retomando, lineal y mecánicamente, los conceptos elaborados en el campo de diferentes disciplinas de las Ciencias Sociales. De esta manera se apela a ciertas tipologías de las necesidades sociales; se retoman algunos conceptos de la administración y de la planificación social que identifican a las carencias como mínimos de Bienestar Social; se recurre a la teoría marxista para hablar de conciencia en sí o para sí, o a los conceptos de Pablo Freire sobre conciencia mágica y conciencia crítica, entre otros.
- el objeto de intervención se identifica totalmente con el sujeto portador del problema: el ser humano, las clases explotadas, los niños abandonados, la gente inadaptada, etc.

2.3 El objeto de intervención de Trabajo Social se ubica, genéricamente, en las NECESIDADES Y CARENCIAS en cuanto forma de expresión de las contradicciones de una sociedad; y en la CONCIENCIA, en cuanto un campo de representaciones, que actúa como referencia y orientación del comportamiento individual y social. Sin embargo, tampoco en este nivel de tratamiento del objeto se registra un trabajo de

elaboración que parta de la problematización teórica de los problemas desde la especificidad de la intervención profesional.³

En el campo profesional está pendiente todavía el trabajo de investigación y elaboración acerca del objeto de intervención que permita:

- deslindar analíticamente el objeto de intervención de los sujetos involucrados en ella.
- identificar qué dimensión del problema social puede constituirse en objeto de intervención, de acuerdo a la especificidad de la misma.
- distinguir la estructura del objeto de intervención a través de identificar los elementos y las interrelaciones que lo componen:
 - el fenómeno que estructura la relación en la cual se interviene: ley, trabajo, salud, vivienda, etc.
 - la condición de problema social que adquiere dicho fenómeno.
 - el espacio social donde se desarrolla la intervención.
 - los recursos y satisfactores involucrados en el tratamiento del problema. (O necesarios para la modificación del objeto.)

LAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN

3. De acuerdo a la múltiple combinación de sujetos y objetos de intervención, y dado que la especificidad de Trabajo Social —es decir, el establecer circuitos de intermediación— se ubica en el circuito de la distribución de los recursos, definidos en el terreno de la disputa entre las clases sociales, el estado y la sociedad civil, resulta que la práctica profesional se desarrolla en una diversidad de AREAS DE INTERVENCIÓN que, siendo específicas desde un punto de vista interno al campo, están definidas por la forma en que socialmente se estructura la organización y administración de los recursos y satisfactores para la

3. Una elaboración reciente respecto de este problema es la realizada por Maren Von der Borch, investigadora de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Sonora, México.

atención y tratamiento de los problemas sociales, que son motivo de intervención por parte de Trabajo Social.

3.1. Las áreas de intervención de Trabajo Social se estructuran como tales en base a DOS TIPOS DE DEMANDAS:

— el mercado de trabajo, en cuanto representación de la demanda de servicio profesional por parte de organizaciones que están estructuradas formalmente. En este sentido los problemas que demandan ser atendidos, son conceptualizados y establecidos a partir de la razón de ser de cada organización. Esto delimita que, en el campo se constituyen AREAS DE INTERVENCION DOMINANTES, en tanto socialmente están reconocidas como espacios para el ejercicio profesional.

En este sentido, un gran porcentaje de las áreas de intervención de Trabajo Social son definidas en una dimensión formal por las Políticas Sociales, en la medida en que éstas atomizan las necesidades sociales en una diversidad de problemas sociales, desarticulándolos de su contexto y de sus causas, y seleccionando algunos de ellos en calidad de problemas de atención prioritaria; y, a partir de dicha selección, distribuye los recursos y los presenta en calidad de servicios, a través de los cuales pretende dar tratamiento a dichos problemas.

— la demanda social, en cuanto representación de la dinámica económica, política y social. En este sentido, de acuerdo a las tendencias del desarrollo de la sociedad en su conjunto (crisis, apogeo, catástrofes, guerras, etc) se estructura un campo de problemas que potencialmente requieren de la intervención de Trabajo Social. La demanda es potencial, en tanto que el problema existe, pero puede que no esté configurada la organización institucional para su tratamiento, como que no exista la voluntad política de atenderlo o que el propio gremio no reconozca dichos problemas como potables para la atención profesional.

Esto delimita que en el campo profesional existan:

- ÁREAS DE INTERVENCIÓN EMERGENTES en tanto su desarrollo es embrionario o incipiente.
- ÁREAS DE INTERVENCIÓN POTENCIALES en tanto no se han estructurado pero pueden llegar a hacerlo.
- ÁREAS DE INTERVENCIÓN ALTERNATIVAS en tanto existe un esfuerzo de sectores del gremio, por incorporarlas dentro del campo profesional, aunque no estén legitimadas socialmente.

3.2. De acuerdo al grado de formalización de las áreas de intervención se configuran en el campo DOS TIPOS DE ESPACIOS DEL EJERCICIO PROFESIONAL:

- las instituciones, que al ofrecer determinados servicios convocan a individuos y grupos que lo requieren y se configuran así en posibles sujetos involucrados en la intervención profesional. La institución constituye un espacio organizado y estructurado, con una población flotante pero cautiva.
- las comunidades, que al ser un espacio social “abierto” con un menor grado de formalización, representan un espacio laboral no circunscripto a un parámetro formal que delimite un objeto de intervención, ni convoque a los sujetos como participantes de la intervención profesional; aún en el caso que se intervenga en la comunidad, a partir de las instituciones formales que en ella se encuentran.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4. Trabajo Social como práctica profesional responde a OBJETIVOS elaborados fuera del campo y al margen de su saber: en el momento de la profesionalización se instituyen como objetivos propios de Trabajo Social, los objetivos derivados de las prácticas benéficas asistenciales y de las instituciones que dan origen a la profesión. Luego a éstos se incorporan los objetivos de las Políticas Sociales y del Bienestar Social.

Esta articulación trae aparejada una aguda indiferenciación entre:

- los objetivos específicos de Trabajo Social, es decir, las modificaciones que se pretenden lograr en el objeto de intervención a través de la aplicación de un saber especializado.
- la función social de Trabajo Social, es decir, el impacto que se espera lograr en la dinámica social a través del cumplimiento de los objetivos específicos.
- los objetivos particulares de las Políticas Sociales y de las instituciones dedicadas al Bienestar Social y donde el trabajador social se incluye como un trabajador asalariado, es decir, en una relación de dependencia y para cubrir un servicio profesional.

En esta constitución particular del campo profesional, la práctica del trabajador social, de hecho responde a DOS TIPOS DE OBJETIVOS:

- objetivos externos: en tanto se orienta por los objetivos de las instituciones, de las políticas sociales o de los grupos en los cuales interviene.
- objetivos específicos: que corresponden a los modelos y niveles de intervención que constituye la metodología específica de Trabajo Social.

4.1. En el momento de la profesionalización no se logra deslindar la existencia de objetivos específicos derivados de un saber especializado, respaldado en conocimientos científicos, de aquellos objetivos derivados de las creencias y las convicciones. Estas se incorporan genéricamente como el compromiso y siguen actuando como tal, aunque los marcos de referencia se modernicen: se cambia la salvación del alma por la transformación social.

Aquí se estructura la dificultad para reconocer a Trabajo Social como un ejercicio profesional, es decir, la puesta en acto de un saber especializado, que interpreta al problema social como una realidad concreta, histórica y real, POSIBLE DE MODIFICAR EN CUANTO OBJETO DE INTERVENCIÓN POR LA APLICACIÓN DE UN SABER, es decir a través de la intervención especializada Y NO COMO LA POSIBILIDAD DE PRACTICAR UNA VIRTUD o cumplir con un

compromiso. De ahí que no es lo mismo un trabajador social, un sacerdote o un militante, aunque una misma persona puede reunir los tres atributos.

LOS PROCESOS MEDIADORES

5. La intervención profesional se inserta en un proceso regido por la dinámica de las instituciones o de las organizaciones formales o informales, que requieren el desarrollo o el cumplimiento de funciones que pueden o no estar contempladas en las metodologías específicas de Trabajo Social. Por lo que la intervención profesional —en el ámbito institucional— se compone de un alto porcentaje de FORMAS DE INTERVENCIÓN NO SISTEMATIZADAS COMO TALES y que no forman parte del saber especializado.

Estas formas de intervención constituyen PROCESOS MEDIADORES, en tanto facilitan o crean las condiciones para el tratamiento del problema, por parte de las instituciones, por parte de otros especialistas o por los mismos portadores del problema y no reflejan procesos de intervención completos e integrales.

En el ejercicio profesional cotidiano se registran como procesos mediadores a las acciones de organización, sensibilización, promoción, prevención, etc. que se incorporan como partes de los programas, procesos o acciones institucionales y que son desarticulados de un proceso metodológico global. Dichas acciones se encuentran a su vez entrelazadas a un sinfín de procedimientos administrativos, no específicos de Trabajo Social y de un acentuado carácter burocrático, pero que se depositan, en forma “natural”, como parte del quehacer profesional.

Esto trae aparejado que los objetivos específicos de Trabajo Social —que corresponden a los modelos de intervención y niveles de atención de sus metodologías específicas— se desarrollen mediatizados en los objetivos institucionales, al igual que sus procedimientos metodológicos específicos.

De esta manera, en los niveles operativos de la práctica profesional, se propicia que la especificidad de Trabajo Social se diluya en un conjunto de procedimientos administrativos y burocráticos, perdiendo la capacidad de intervenir en forma especializada y por tanto, perdiendo

también competitividad respecto a otras prácticas profesionales, con las que interactúa en el ámbito institucional.

EL SABER ESPECIALIZADO

6. El saber especializado de Trabajo Social está conformado por:

- un marco normativo que incluye doctrinas, creencias y el conjunto de objetivos derivados de las Políticas Sociales y de las instituciones de servicio.
- un marco de referencia conceptual formado por conocimientos que articulan conceptos de diferentes disciplinas de las Ciencias Sociales, de la Estadística, de la Administración Pública y de la Planeación. Así como también un conjunto de técnicas que se derivan de dichas disciplinas.
- un conjunto de capacidades y habilidades para las relaciones humanas que apelan fundamentalmente a la intuición, al sentido común y al compromiso moral.

De ahí entonces que las propuestas elaboradas para orientar el ejercicio profesional se conformen, básicamente, por la articulación de:

SENTIDO COMÚN + CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS + COMPROMISO

6.1 En una de las primeras propuestas que forman parte del saber especializado de Trabajo Social, Mary Richmond plantea que el nuevo profesionista (el voluntariado capacitado) debe “desarrollar los dones naturales mediante una formación y una experiencia especializada”. Estos dones y conocimientos, según la autora, son los siguientes: afecto + bondad + conocimiento de la inteligencia + ciencia de los recursos sociales + la fuerza de amarse los unos a los otros + simpatía imaginativa + consagrarse al servicio de otra personalidad.⁴

4. Richmond, Mary. *Trabajo Social de caso individual*. Ed. Hvmánitas. Bs. As. 1977.

Estos contenidos que aparecen a finales del siglo XIX, siguen vigentes a través de toda la historia de Trabajo Social y aún en nuestros días encontramos propuestas similares. Por ejemplo, en el texto *Metodología del Trabajo Social*, cuyo autor es Ezequiel Ander Egg, publicado en 1981, se puntualiza que el trabajador social que opte por una concepción liberadora, debe tener —además de una formación teórica y técnica mínima indispensable— una serie de “actitudes y aptitudes para la acción dialógica” que, como se sabe, es una de las premisas básicas de dicha propuesta metodológica. Entre las actitudes y aptitudes, se mencionan las siguientes:

- profundo amor al mundo y a los hombres... el amor consiste en comprometerse con su liberación.
- humildad... a fin de que el encuentro sea entre hombres que juntos develan el mundo.
- intensa fe en los hombres... en su vocación de ser más, que no es privilegio de algunos elegidos sino derecho de los hombres.
- confianza entre los que dialogan...
- esperanza que conduce a la búsqueda y a la lucha, porque se espera superar una situación de opresión...
- pensar verdadero en cuanto pensar crítico...⁵

Esta articulación también está presente en las propuestas más radicales ideológicamente, surgidas del movimiento de reconceptualización: en estas perspectivas, las llamadas “virtudes” aparecen con un significado diferente: compromiso con el pueblo o con los explotados u oprimidos, y de ellas se derivan las propuestas de “desclasamiento”, del olvido de uno mismo, de la individualidad, en aras de la lucha por la liberación. Este aspecto del saber especializado apela, entonces, a cierto tipo de obligación moral y de actitud existencial, como algo intrínseco a la especificidad profesional.

6.2 El saber especializado de Trabajo Social consiste en la suma arbitraria de los elementos mencionados (marco normativo + marco de referencia conceptual + sentido común, intuición y compromiso) y cuyo

5. Ander Egg, Ezequiel. *Metodología de Trabajo Social*. El Ateneo. 1981.

producto es una “metodología” autónoma de los objetos en los que debe aplicarse y al margen de objetivos particulares que demanda cada intervención y con una referencia teórica que no presenta una articulación orgánica con dicha metodología.

LOS MÉTODOS DE TRABAJO SOCIAL

A estas metodologías se las puede conceptualizar en términos de ESTRATEGIAS TEÓRICO-METODOLÓGICAS en cuanto constituyen lineamientos de carácter operativo e instrumental para orientar la acción directa en los problemas sociales. Dichas estrategias se estructuran en base a una matriz compuesta por cinco etapas: estudio, diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación.

Esta estructura se *diversifica* de acuerdo a los TRES NIVELES DE ATENCIÓN propios del campo: individual, grupal y comunitario; o se *integra*, si articula los tres niveles de atención en un mismo proceso.

De estas estrategias básicas resultan diversos MODELOS DE INTERVENCIÓN, de acuerdo a las áreas donde se pretende desarrollar la intervención profesional (jurídica, asistencial, psiquiátrica, médica, recreativa, escolar); o de acuerdo a las perspectivas teóricas e ideológicas que los fundamentan (clínicos, socializadores, terapéuticos, asistencia-listas, transformadores, humanísticos, etc.).⁶

Las estrategias teórico-metodológicas tienen una ESTRUCTURA COMÚN, que se organiza en tres componentes:

- LA REFERENCIA TEÓRICA: es el conjunto de categorías y conceptos que aportan una definición de la sociedad, una concepción de las relaciones fundamentales que sustentan su organización y una concepción de la historia; y desde las cuales se interpreta y significa el campo de intervención profesional. Este componente incluye también la referencia histórico-política, en virtud de que toda estrategia del saber profesional surge en una coyuntura histórica particular, que incide en la orientación de la

6. Consultar la sistematización de los modelos de intervención realizada por Ricardo Hill.

práctica, al incorporar las concepciones políticas e ideológicas vigentes en ese momento.

- LA DEFINICIÓN DE LA ESPECIFICIDAD DE TRABAJO SOCIAL: es la conceptualización explícita o implícita que cada estrategia tiene acerca de Trabajo Social, del objeto en el cual se propone intervenir y de los objetivos que se plantean lograr en su aplicación. Esta conceptualización se fundamenta en la referencia teórica que subyace a cada propuesta de intervención. Aunque también es frecuente encontrar propuesta donde existe una fuerte disociación entre las referencias conceptuales en las que dice fundamentarse y la forma en que conceptualiza los elementos constitutivos de la especificidad profesional.
- EL PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO: es la dimensión operativa de la estrategia y estructura a la intervención como un proceso compuesto de un conjunto de etapas. Cada etapa supone el desarrollo de un conjunto de actividades, apoyadas en determinadas técnicas.

ESTRUCTURA CONCEPTUAL DE LAS ESTRATEGIAS T-M

MARCO DE REFERENCIA

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

PERSPECTIVA POLÍTICA

E IDEOLÓGICA

DEFINICIÓN DE LA ESPECIFICIDAD

DEFINICIÓN DE TRABAJO SOCIAL

DEFINICIÓN DEL OBJETO

DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS

DEFINICIÓN DE LA FUNCIÓN SOCIAL

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

PROCESO DE INTERVENCIÓN

ETAPAS: ACTIVIDADES

TÉCNICAS

En muchos casos, los dos primeros componentes se formulan con contenidos mínimos y elementales y el peso fundamental se otorga a la explicitación del procedimiento. En todas las propuestas, el procedimiento metodológico presenta una “matriz” común, que articula cinco

etapas, tres de las cuales son procesos gestados en otros campos profesionales. Las cinco etapas que caracterizan al procedimiento metodológico básico de Trabajo Social son:

- LA INVESTIGACIÓN: en el procedimiento metodológico de Trabajo Social se incorpora la investigación social como una etapa del proceso de intervención, con el objeto de conocer el problema en el que se pretende intervenir. La forma de orientar la investigación depende de la corriente de pensamiento en la que se inscribe cada propuesta.
- EL DIAGNÓSTICO: esta etapa se estructura en base a definiciones y procedimientos derivados de la medicina, de la sociología y de la psicología y consiste en el tratamiento de la información, recabada en el estudio previo, y se realiza para identificar las características particulares del problema y valorar qué tipo de situación debe enfrentar la intervención profesional, y cuál es la forma de intervención adecuada al problema.
- LA PLANIFICACIÓN: esta etapa se estructura en base a los lineamientos típicos de la Administración y de la planificación y su objetivo es ordenar y organizar el tratamiento del problema, estableciendo estrategias de acción, seleccionando para ello objetivos, actividades, recursos y tiempos, que se consideran los más adecuados al problema.
- LA EJECUCIÓN: se dice que es la puesta en práctica de los proyectos elaborados en la etapa anterior.
- LA EVALUACIÓN: es una etapa terminal y también un proceso permanente, a lo largo de todo el proceso de intervención. Su objetivo es valorar la marcha del proceso y generalmente se reduce a la confrontación de los objetivos planteados con los productos logrados.

Cabe aclarar que, en general, las propuestas presentan contenidos de carácter general que se reduce a un esquema operativo (cómo se investiga, cómo se diagnostica, cómo se elaboran planes y proyectos) que organiza una serie de pasos a seguir, sin la referencia directa a un problema concreto, dando por supuesto de que el esquema es útil para cualquier situación; por lo que, finalmente, las propuestas carecen de lineamientos específicos para la intervención. Esta ausencia se hace más

notoria en la etapa de la ejecución, en la cual no se puede describir ni explicar en qué consiste la intervención: si no hay un problema concreto que se haya estudiado para identificar en él un objeto de intervención para Trabajo Social, tampoco existen en consecuencia objetivos específicos que puedan extraerse del diagnóstico; de esta manera, sin objeto y sin objetivos, tampoco puede indicarse un procedimiento concreto que señale en qué consiste la especialización del Trabajador Social para intervenir en el problema social.

LA DEFINICIÓN EPISTEMOLÓGICA DE TRABAJO SOCIAL

Según Ezequiel Ander Egg,⁷ Trabajo Social “se apoya en conocimientos teóricos que proporcionan las diferentes Ciencias Sociales, y se vale igualmente de técnicas de investigación, programación, intervención y evaluación comunes a otras disciplinas” y, la originalidad de la profesión “radica en la capacidad y creatividad para lograr la integración de todos esos elementos desde la propia perspectiva operativa”.

Cabe preguntarse entonces ¿cuál es la propia perspectiva operativa? Según Ander Egg, “ésta depende de los diferentes enfoques y concepciones de Trabajo Social”. Ciertamente existen diferentes enfoques y concepciones de la profesión, y en las propuestas de intervención que se derivan de cada uno de ellos, se registra que las etapas que componen el proceso metodológico asumen contenidos de significación diferentes, de acuerdo a la referencia teórica en que se fundamente la propuesta, o a la orientación ideológica que la guíe.

Por ejemplo, en la mayoría de las propuestas derivadas de la reconceptualización, las etapas de investigación y de planificación son planteadas como investigación y planificación participativas. En otras propuestas fundamentadas en una concepción desarrollista de la intervención en comunidad, la investigación asume una línea típicamente positivista. Así también, se pueden registrar diferencias en las propuestas de la atención individualizada según se fundamenten en una orientación clínica o socializadora.

Sin embargo, los diferentes enfoques y concepciones de Trabajo Social no operan ningún cambio en la estructura básica del procedimiento

7. Ander Egg, E., op. cit.

metodológico, ni en su lógica de construcción. Todos se mantienen como un esquema operativo al margen de un objeto de intervención concreto y orientado por objetivos generales, en cuanto aluden a cualquier tipo de situación.

Las diferencias de enfoques y concepciones de Trabajo Social se observan fundamentalmente en dos aspectos:

- en planteamientos heterogéneos y contradictorios sobre la UBI-CACIÓN EPISTEMOLÓGICA del quehacer profesional. Dentro del mismo gremio Trabajo Social se define como arte, como ciencia, como técnica o como tecnología, sin aludir rigurosamente a ningún criterio epistemológico respaldado en una reconstrucción de la práctica profesional.
- en definiciones de la ORIENTACIÓN IDEOLÓGICA que debe guiar a la intervención profesional (humanista, democrática, reformista, asistencialista, conservadora, radical), y que constituyen opciones a través de las cuales se intenta dirimir el problema de lo “propio” de Trabajo Social, soslayando el carácter estructural de la intermediación de intereses, involucrada en el quehacer profesional.⁸

Por otra parte, debe anotarse que estos planteamientos, en la mayoría de los casos, no sobrepasan el nivel de una declaración de principios o el enunciado de un “deber ser”, cuando no de un deseo, ya que no tienen un impacto real y notorio en la práctica profesional.

De esta manera, la especificidad de Trabajo Social adquiere su verdadero significado a partir de una metodología, cuando epistemológicamente el método no es lo que garantiza la especificidad de una práctica. Los métodos y las técnicas tienen razón de ser, y son lo que son, en virtud de la teoría (o del paradigma) que les da origen y en la cual se inscriben.

Por ejemplo, la entrevista es una técnica de recopilación de datos, elaborada de acuerdo al tipo de problema (objeto de estudio) que se pretende abordar. De ahí que no es lo mismo una entrevista clínica que

8. Consultar la recopilación de definiciones presentada por Norberto Alayón en “Definiendo al Trabajo Social”, Ed. Hvmánitas.

una entrevista sociológica.⁹ De la misma forma, de la aplicación de la técnica se obtienen datos que, en sí mismos, no dicen más que la evidencia empírica que recogen, por eso los datos que arroja la entrevista deben ser trabajados en el contexto de las preguntas que orientan la investigación, para “convertirse”, a través del trabajo analítico, en conocimientos nuevos. Y esas preguntas surgen de la problematización teórica del objeto que se estudia.

Trabajo Social no ha generado una teoría de la intervención en el problema social, que permita darle contenido específico a la aplicación de los conceptos, procesos y técnicas que retoma de las disciplinas de las Ciencias Sociales. Trabajo Social NO NACE COMO UN CAMPO DE PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTOS acerca de la intervención en el problema social; y tampoco ha generado los espacios para reelaborar, desde su propia experiencia de intervención, aquellos conceptos, procesos y técnicas que “toma prestados” de una diversidad de disciplinas científicas y producir, así, el saber especializado que indique cómo conceptualizar los problemas en los que interviene y cómo resolverlos, tratarlos o modificarlos, a partir de determinadas formas de intervención, acordes con la naturaleza de la situación.

La práctica profesional de Trabajo Social no se fundamenta entonces en una disciplina científica. Trabajo Social se constituye en profesión — en un saber y un hacer especializado— sin cumplir con el requisito básico de estructurar su autonomía en la producción del saber que respalde el hacer. Trabajo Social nace con esta AMBIGÜEDAD ESTRUCTURAL, por eso no logra establecer con precisión la diferencia sustancial entre una práctica profesional y una no profesional: superar el sentido común, como marco de referencia de la intervención en la realidad.

De esta manera, desde un punto de vista epistemológico, Trabajo Social no puede definirse como arte, como ciencia, como tecnología o como técnica, sino como un SENTIDO COMÚN ILUSTRADO.¹⁰ Esto es, un saber y un hacer especializado conformado por una “interdisciplinariedad indeterminada”: al “extirpar” el proceso de investigación, de diagnóstico y de planificación, de los cuerpos teóricos que les dan sentido

9. Bourdieu. “El oficio sociológico”. Ed. Siglo XXI. México, 1975.

10. Gouldner, Alvin. “La crisis de la Sociología Occidental”. Amorrortu Editores. Bs. As., 1979.

como tales, y al no existir una TEORÍA DE LA INTERVENCIÓN en el problema social que los articule a un objeto y a objetivos específicos, la investigación, el diagnóstico y la planificación quedan reducidos a un CONJUNTO DE TÉCNICAS que no encuentran un nuevo “continente de significación”; por lo cual pasan a formar parte de una “metodología” que carece de especificidad. No hay un eje que los articule y les otorgue un perfil definido.

De ahí también que la práctica profesional de Trabajo Social asuma un carácter netamente empirista: como sentido común ilustrado, Trabajo Social es la puesta en acto de un conjunto de técnicas para el tratamiento de los problemas sociales a través de la acción directa que se fundamenta en la información mínima necesaria acerca de las características de la situación y responde a los requerimientos inmediatos del contexto.

Por estas razones es que aparentemente LA ESPECIFICIDAD DE TRABAJO SOCIAL ES ALGO QUE DEBE DEFINIRSE EN CADA INTERVENCIÓN y de lo que resulta que Trabajo Social puede ser todo o nada, según lo decidan los sujetos que elaboran el discurso del saber o ejercen la profesión.

LA ESTRUCTURA CONCEPTUAL DEL CAMPO PROFESIONAL

La estructura conceptual es una forma de designar los elementos constitutivos de la especificidad de la profesión, identificando la red de relaciones que configura a Trabajo Social como un campo profesional. Como conceptualización de una realidad, la estructura es estática; es una HERRAMIENTA ANALÍTICA que orienta la indagación reflexiva¹¹ en tanto que permite organizar la búsqueda y la selección de preguntas para estudiar la particularidad del campo profesional. En este carácter, la estructura conceptual que se presenta a continuación ha funcionado como criterio rector en la organización de diferentes proyectos de la línea de investigación acerca de la especificidad profesional y de la evaluación

11. Heckhausen, Heinz. “Disciplina e interdisciplinariedad, Problemas de la Enseñanza y de la Investigación en las Universidades”. ANULES. México, 1979.

y elaboración curricular desarrolladas en dicha perspectiva. Cabe aclarar por último que la conceptualización de la estructura del campo se redene logrando una mayor precisión conceptual, al retroalimentarse con los avances de la investigación. Por lo tanto, su posibilidad como herramienta analítica radica justamente en no tomarla como un producto acabado, sino como un punto de partida que permite formular preguntas y las respuestas aportan a reconceptualizar y afinar las definiciones operativas y las categorías de análisis que la componen como tal.